

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 18 de Octubre de 2.006

760/06

Expte. N° 14.039/04

VISTO:

La presentación de los pertinentes Informes de Práctica de Fabrica efectuada por alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos; teniendo en cuenta que las empresas o instituciones respectivas, acreditan su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente dichos Informes por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRÁCTICA DE FABRICA en base a los Informes evaluados, a los alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que a continuación se detallan:

**PRÁCTICA DE FABRICA**

**Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos -Plan de Estudio 2.000**

Alumnas : Alejandra Cristina GERÓNIMO LUN° 304.459  
Adriana Silvina SANDOVAL LUN° 304.460  
Institución : Departamento de Calidad Alimentaria - Municipalidad de Salta  
Período : 26 de Junio al 25 de Agosto de 2.006 ( Aprox.200 horas)

Alumnas : Marina Elizabeth CHAVEZ LUN° 303.386  
Roxana Alejandra CHAVEZ LUN° 304.410  
Institución : Departamento de Calidad Alimentaria - Municipalidad de Salta  
Período : 28 de Junio al 25 de Agosto de 2.006 ( Aprox.200 horas)

Alumnas : Gabriela del Carmen PANTOJA LUN° 304.414  
Ivana Cecilia AGUILERA LUN° 303.344  
Institución : Departamento de Calidad Alimentaria - Municipalidad de Salta  
Período : 28 de Junio al 25 de Agosto de 2.006 ( Aprox.200 horas)

Alumna : Sandra Angélica MONTES LUN° 304.474  
Institución : Control Bromatología e Higiene-Municipalidad de Gral Guemes- Salta  
Período : 24 de Abril al 24 de Junio de 2.006 ( Aprox.200 horas)

//..



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-


760/06

Expte N° 14.039/04

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que en ausencia de la Secretaria de Facultad, esta resolución sea refrendada por el Director Administrativo-Académico, señor Argentino Morales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a las alumnas citadas y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-  
am.

  
ARGENTINO MORALES  
DIRECTOR  
Administrativo-Académico

  
Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA